

Canto a la vida... en la Corte

LUCIA CORTÉS CANTILLO

LA REPUBLICA

Los Tribunales de Justicia de San Ramón sirven de asiento, desde el pasado 27 de enero, a la obra del escultor costarricense Domingo Ramos. La escultura "Un canto a la vida", cuyas dimensiones son 270 por 318 centímetros, es, según el autor, "la realización de un sueño".

"Uno de mis mayores anhelos ha sido

donar una de mis obras escultóricas al pueblo de San Ramón, como una forma de patentizar el cariño y el orgullo de haber nacido en esa tierra", expresó Domingo Ramos.

Simbólicamente, la obra expresa un homenaje a la familia y la sociedad en las figuras estilizadas del hombre y la mujer elaboradas en bronce. "Ellos son el punto de partida de toda sociedad."

Y aunque el sueño del escultor tenía varios años, fue en 1992 que planteó su inquietud al presidente de la Corte Suprema de Justicia, Edgar Cervantes Villalta, para que la institución financiara

esa obra como una donación para el pueblo ramonense.

De esta forma, el artista Ramos recibió el auspicio de la Corte Suprema de Justicia para el financiamiento de los materiales.

"Canto a la vida" es ahora parte de la colección artística del Poder Judicial y posiblemente una de las piezas de mayor valor; oscila entre los ¢12 y los ¢15 millones, según estimaciones del escultor. "Lo más importante no es el valor material sino que la escultura pertenece al valor patrimonial y cultural de San Ramón."